

# EL ECUATORIANO

DIARIO MERIDIANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS

Política, Literatura, Noticias é Intereses generales.

Año II }

Guayaquil, Jueves 30 de Marzo de 1905

{ Núm. 218

## COLABORACION

### La Paz Peri-Ecuatoriana

El arbitraje, ó sea la consolidación de la paz por el triunfo tranquilo de la justicia, es principio esencialmente cristiano, como que el Cristianismo, por su doctrina y sus ejemplos, ha sido y será siempre el mensajero divino de la paz. La historia de los últimos veinte siglos lo proclama á cada paso.

Nulas sinistrias han podido entenebrecer el horizonte de dos pueblos hermanos,—el Ecuador y el Perú,—ruido de armas ha venido alguna vez á perturbar la quietud de las dos naciones, pero los seis millones de católicos, con identidad de origen y de creencias, que pueblan el vasto territorio del antiguo y glorioso imperio de los Incas, no han querido ofrecer hoy al mundo el horrible espectáculo que actualmente dan el Japón pagano y la Rusia cismática. Ecuatorianos y peruanos estamos acordados en detestar la guerra, y amamos la paz, la paz tan recomendada por Jesucristo Redentor del mundo.

No está lejano el día en que el Real Arbitro dirima la contienda que durante ochenta años, ha servido de obstáculo á la tranquilidad y engrandecimiento de dos pueblos, y llámanos á ocupar un alto puesto en el rol de las naciones de origen latino: en ello está empujada la autorizada palabra del por mil títulos nuestro Comisionado Regio. No está, pues, distante la hora en que estos dos pueblos, Unidos por los estrechos lazos de la naturaleza y la historia, unen sus fuerzas para emprender juntos bajo la égida la paz, las grandes jornadas del progreso.

Ahora bien: defendida nuestra causa en el campo del derecho, puestos de manifiesto los incontrovertibles títulos que nos dan perfecta dominancia en la parte de territorio que los ecuatorianos defendemos, esperamos confiados el fallo que la justicia ha de pronunciar luego por boca del íntegro Monarca que hoy, con tanto acierto, rige los destinos de la noble España; de esa nación que para nosotros seguirá siendo "la Señora del mundo". El desdado laudó vendrá del otro lado de los mares, como el olivo de la paz ofrecido á dos hembras que si en verdad han tenido diferencias sobre sus límites territoriales, hoy buscan sólo la justicia y la concordia. Mas, para ese caso, no olvidemos lo que dos naciones que van á la vanguardia de la civilización americana, la Argentina y Chile, han proclamado al poner el sello á sus tratados; esto es: que Jesucristo Redentor, autor de esa civilización, debe ser el lazo de unión que afirme para siempre la armonía y felicidad de los dos pueblos. La estatua de Jesucristo levantada últimamente y de un modo oficial sobre la roca de los Andes, por los gobiernos de esas afortunadas naciones, ofrece al mundo entero el espectáculo mas sublime y grandioso que han presenciado las

naciones en la dilatada serie de muchos siglos.

La Argentina y Chile al proceder así, han cumplido con un deber de naciones cultas y cristianas; y han seguido además, la práctica de los pueblos que gravaban en la piedra y en el bronce la fecha de sus hechos insignes. Así Jacob, fundador del pueblo de Israel, eligió la piedra de Bethel como monumento del pacto que hizo con Dios; el paso del Jordán fue perpetuo para el recuerdo de mil generaciones, con el monumento de piedras labradas y pedregadas con cal, que Moisés mandó construir, y en el cual hizo escribir toda la ley del Señor; monumentos de todo género forman la gloriosa historia de la Grecia. "Los tratados de paz, dice el historiador Cantú, suelen comenzar, cuando se celebran entre potencias cristianas invocando á la adorable y Santísima Trinidad". Y, efectivamente, así se hizo en el tratado de Constantina entre el Emperador Federico I, y las ciudades coligadas de Italia, tratado de paz que fue el fundamento legal de la República Lombarda. El acta de ese tratado principio de esta manera: "In nomine Sanctae Trinitatis". Siguen los XXXVII artículos y concluyen con un reconocimiento de la divinidad de Jesucristo, diciendo: "El de la Encarnación de N. S. Jesucristo 1190", y sitúan las partes. El 25 de Marzo de 1815, Inglaterra, Rusia, Austria y Persia confirman el tratado de Chaumont por una extensa acta que comienza así: "En el nombre de la Santísima e indivisible Trinidad". Últimamente, el definitivo tratado de paz, firmado en París el año de 1783, entre el representante de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, comienza del modo siguiente: "En el nombre de la muy Santa e indivisible Trinidad"—Habiendo permitido la divina Providencia que el muy serenísimos y poderoso príncipe Jorge III, por la gracia de Dios, Rey de la Gran Bretaña y de Irlanda, defensor de la fe etc. etc, por una parte, y los Estados Unidos de América por otra, den al olvido todas las discordias y diferencias, etc. etc. Siguen los X artículos y firman, el comisionado del Rey, y los norteamericanos Adams, Franklin y Jay, el año de N. S. Jesucristo de 1783. Sobre estas piadosas bases se estableció la independencia y felicidad del prospero pueblo de los Estados Unidos que hoy llama la atención del mundo.

Invocando á Dios han dado principio y fin á sus tratados de paz naciones católicas y no católicas, poniendo siempre en manos de la Providencia Divina la suerte de los pueblos.

Además, es de notar que, hasta los países paganos de la antigüedad han tenido presente á Dios en actos de esta clase; por eso en el año de 512, antes de Jesucristo, el tratado de paz entre Tarquino y los Sabinos se escribió en la piel de un buey que se inmoló durante los juramentos; con es-

ta piel se formó una especie de escudo, que se depositó en el templo al pie de los dioses de la nación. En 445 antes de la era cristiana, el tratado de tregua de los treinta años, entre los atenienses y sus aliados y los lacedamonios y sus suyos, se mandó grabar en una columna de cobre, la que fué colocada en Olimpia delante de la estatua del dios Júpiter.

¡Solo el Ecuador y el Perú rehusaron este homenaje á Dios, fuente inexhausta de todos los bienes, y especialmente del mayor de todos, la paz! No lo creemos, y animados de esta confianza nos atrevemos á proponer desde hoy que la aurora de los beneméritos días de paz que esperamos los dos pueblos, sea saludada con un tributo de reconocimiento á Jesucristo Rey, á quien levantaron una estatua ó el monumento que se crea mejor, costeado por los dos gobiernos, ó por los ciudadanos de ambas repúblicas. Si, los habitantes de esta Provincia queremos que en algún punto de la línea que señale el Real Arbitro, se levante un monumento á Jesucristo, para que conserve perpetua paz entre las dos naciones y las bendiga.

Toca á la prensa sensata del Perú y del Ecuador, si ha de acoger esta nuestra iniciativa, entrar en los detalles del proyecto y llevarlo á la práctica, designando el lugar donde haya de levantarse el monumento; y toca también á las católicas y muy dignas matronas peruanas y ecuatorianas, dar impulso á esta idea, hasta que llegue á ser una hermosa realidad.

Por lo que hace á nosotros, nos considerariamos felices si nuestros compatriotas y nuestros hermanos del Rímac, unidos en una sola fe y animados de los mismos sentimientos, secundaran nuestros propósitos.

LOJANOS

## Boletín capitolino

(POR TELÉGRAFO)

### Quito

Marzo 29 de 1905.

Se halla gravemente enferma la señorita Mercedes Vaguer; anoche se le administró el viático.

El coronel Antonio Hidalgo continúa también en estado de gravedad.

Por el correo de brujas nos ha llegado la noticia del matrimonio del Presidente de la República, con una dignísima y bella señorita, hija de un respetable caballero de Quito. Ya veremos lo que haya de cierto sobre el particular.

## Párrafos sueltos

### Sobre la Ley de Cultos

Como los órganos de Palacio se han gozado en la contemplación de la supuesta imbecil conformidad con que se aplica en el artículo 1.º de la Ley de Cultos en esta dicha República del Ecuador, y han insistido una y otra vez, con bien poca vergüenza por cierto, en que esa ley ha sido aceptada con aplauso por la mayoría honrada del país; cuando lo verdadero es el festín de la desamortización que, como hasta el fastidio se ha decantado este triángulo del espíritu

reformativo y de ratería descaradamente socialista, desencadenado por la insaciable codicia gubernativa, publicamos hoy en la sección correspondiente, los dos enérgicos oficios de los señores Justo Cordero y Eloy Iquintero Cuervo, escribanos públicos de la Provincia de Cañar, dirigidos al señor Gobernador de esa, negándose á autorizar las escrituras de los remates del arrendamiento de las haciendas las Comunidades religiosas.

En estos tiempos de abatimiento, de lajosa moral incurable, en que la hipocresía y la falta de carácter conducen á los honores y á la fortuna; en que la dignidad y la entereza llevan á morir sobre el jergón de un hospital, admira ciertamente que dos ciudadanos olvidados en las quiebras ignotas de los Andes, den al mundo, degenerado y corrupto, un ejemplo de firmeza que por desgracia tendrá muy pocos imitadores; pero que basta para decirles á los escritores de flete: señores nuestros, la Ley de Cultos no halla en su aplicación la fulminante resistencia de los rifles y cañones; pero sí el cífrico é incrimine rechazo, que vale más, mucho más, en países regidos como el nuestro por instituciones que se dicen republicanas.

### Criterio es... pero del odio

Dice LA LINTERNA que don Pedro Moncayo, tomó á Bolívar como un pizmeo (tomar es) á Flores por un monstruo (no viene confirmado esto por la Historia); á Rocafuerte, al mismo Rocafuerte, como un traidor (de modo que ese señor era un verdadero iconoclasta); y á Rocca por un malvado (nunca creímos que así se le calificara á uno de los próceres del Nueve de Octubre); y á Robles por un *pirata*. Representamos la posteridad para el General Robles, y podemos decir que apenas puede dársele calificativo más gratuito que el de *pirata*. ¡Manes del que purgó nuestros mares de Briones y Tenientes!

Si don Pedro Moncayo no transigió con las brutalidades del Poder, malparado había de salir de los pocos de su pluma el gobierno que acaba de ordenar las matanzas de "Pesisilos".

Repudicamos, este suelto por haber salido con algunas incorrecciones, en el N.º 215.

## ECOS Y NOTICIAS

### CAÑAR

#### El Poder Judicial en receso

Señor Director de EL ECUATORIANO.

Están de huelga los escribanos de este Cantón; si Sr. Director, de huelga, así como suena; y la causa de ello es la primera autoridad de la Provincia, la que por la fuerza, ya que no hay otra razón, se empeña en que los señores Escribanos autorizan las infames escrituras del arriendo hecho por la Junta de Hacienda, de las propiedades del Monasterio del Carmen, á la Sociedad Calderón Ochoa y Cia. Los Escribanos se niegan á intervenir en tales escrituras alegando razones de ley de conciencia etc., etc.; pero el Gobernador de Cañar, sin facultad para ello, con infracción de ley, decretó la prisión de esos funcionarios. Nos preguntamos ¿por qué abusa tanto el señor Gobernador? y no podemos darnos otra respuesta, sino la de que así obedece á su amo, el señor Ministro de Cultos, verdadero Gobernador de esta provincia desde 1896.

Entre tanto qué importa que las oficinas de justicia estén en acefalia, que sufran los intereses de los ciudadanos que tienen transacciones y arreglos judiciales, ¿qué importa? Omitiendo lo que no nos interesa, vamos adelante al negocio, obediéndonos ciegamente al amo, y todo lo demás, importa un bledo... ¡Pobros pais!

Lo que admira es que las Cortes, llamadas á velar sobre el buen orden del Poder Judicial, callen y dejen atropellar bárbaramente la justicia; y no se diga que la Cor-

te Superior del Azuay, ignora los atropellos; pues, precisamente se encuentra en Azogues, el Sr. Ministro Fiscal, no sé si de paseó, ó en ocupaciones del cargo.

En el negocio del arriendo la garantía dada por los rematadores es una irrisión; pues las haciendas arrendadas valen más de un millón de sucres, y la fianza no tiene el valor de cuatro mil, consistiendo además, en bienes de mujeres casadas... ¡Oh!, señor Director, las hazañas del Juanter Ministerial, matarían de envidia á Locombolo.

Lo incluyo los oficios pasados á la G.ºberncion por los señores Eloy Iquintero, Sr. don Justo Cordero y Eloy Iquintero Cuervo, águese hacer los publicar en su importante periódico.

De Ud. Atto.

El Corresponsal.

República del Ecuador.—Azogues, Marzo 22 de mil novecientos cinco.—Señor Gobernador de la Provincia.—Señor:

En contestación á su apremiante oficio de ayer, N.º 82, que Ud. acaba de poner en mis manos en el mismo despacho de la Gobernación, donde he sido conducido después de haber estado arrestado algunas horas en el retén de Policía, me cabe la honra de decirle:—Que no puedo elevar á escritura pública el contrato de arrendamiento hecho entre la Junta de Hacienda de esta Provincia y los señores Manuel Ormaz, Amalio B. Ochoa y Rosendo Calderón, de las haciendas "Chuguínchico", "Guairapungo", "Chuguín grande", "La Playa" y "Chichú", de la propiedad de las Carmelitas de antigua fundación, de la ciudad de Cuenca; porque, por felicidad, y por el interés en ese remate, ni podía intervenir jamás, sin faltar á mis deberes de funcionario público, y muy especialmente de cristiano católico. No puedo, señor Gobernador, dar fe de un acto que no he presenciado, ni obedecer una ley que todo el pueblo ecuatoriano, en innumerables y bien razonadas protestas, ha rechazado como anticonstitucional, y menos contribuir, ni con el deseo, á privar á indefensas religiosas de sus bienes ilícitamente adquiridos.—Por iguales razones, tampoco me prestaré á autorizar las escrituras de fianza que han efectuado los arrendatarios.—Si en esta materia, la ley de Cultos, una infracción de los artículos 247, 304, 305 y 506 del Código Penal, citado en su oficio, y un motivo para que la Excelentísima Corte Suprema pronuncie mi destitución, puede proceder como tenga por conveniente.—Yo respeto más la ley divina, la ley de la Iglesia, y temo más sus penas y censuras.—Dios y Libertad.—JUSTO CORDERO.

Marzo 20.—Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.

En contestación al oficio N.º 77, que acaban de entregarme abierto, y que se ha servido dirigirme con fecha de hoy, con el fin de que eleve á escritura pública el contrato de arrendamiento hecho entre la Junta de Hacienda de esta Provincia y los señores Manuel Ormaz, Aurelio Ochoa y Rosendo Calderón, de varias haciendas de propiedad de las Carmelitas de la ciudad de Cuenca; tengo á bien, según me preguntan, declarar de oficio la contestación inmediata, en los términos siguientes:

El N.º 39 del Art. 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prohíbe á los Escribanos: "autorizar escrituras de personas incapaces, sin los requisitos legales, y á los hipotecarios, los bienes de mujeres casadas, ó sean de los esposos, de los señores Calderón y Ochoa, es necesario que haya autorización judicial, con justificación previa de la necesidad y utilidad manifiesta, sólo en beneficio de las esposas, que éstas presten su consentimiento, y se presenten en persona ante el Escribano á gravar sus bienes raíces".

El N.º 49 del artículo, citado, prohíbe: "Otorgar, á sabiendas, escrituras en perjuicio de terceros"; y como el otorgante de las escrituras que se indican en su oficio, es público y notorio, que no tiene otro



# Cigarrillos

fin, sino atacar la propiedad y perjudicar a las Carmelitas Religiosas, no puedo, de ninguna manera, autorizar dichas escrituras, no sólo por las ilegalidades que dejo manifestadas, sino también por ser contrarias a la Constitución, que es nuestra Suprema Ley.

Por, todo lo expuesto y también por otras razones de importancia, me voy en el caso de no poder otorgar dichas escrituras.

Dios y Libertad.—ELOY IZQUIERDO CERVA.

## CABLE

### SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECORIUTANO

#### SERVICIO DEL DIA

**ESPAÑA**

Madrid, 28.—Villaverde y Martí tegui acompañaron al tren en su visita a las provincias. Este inauguró solemnemente la academia de jurisprudencia y dió lectura a un discurso en el que promete respetar el derecho, inspirándose en la libertad. Ha sido muy aplaudido. Cantarías por un notable disertación acerca de la obra social.

Madrid, 29. Al jefe de la policía, coronel Elías, le dispararon dos tiros de revólver al verificarse una demostración socialista, pero felizmente no le tocaron.

Madrid, 28.—En los trabajos de la calle que corre al lado del terraplén, el tren expreso pasó sobre un obrero aplastándolo, y éste falleció a pocos momentos en el Hospital. Acompañaron al cadáver al panteón 200 obreros, los que intentaron pasarle por la población. Las fuerzas públicas los detuvo en la puerta de Toledo. Un gendarme hizo un tiro de revólver al que los obreros contestaron apaleándolo. Los gendarmes cargaron furiosamente a sable e hicieron 40 disparos, derribando el férreo que era conducido en hombros. En seguida lo metieron en el coche fúnebre, y subiendo el teniente de la fuerza al pescante, partió a galope, escoltado por una sección de caballería. Siguiéronle varios centenares de obreros, y al llegar a la puerta de Alcalá se les permitió por las autoridades que sacaran el férefo del coche y lo volvieran a conducir en hombros para calmar el descontento. Han resultado muchos heridos y entre ellos se cuenta el teniente, y un obrero que recibió un balazo.

**RUSSIA**

San Petersburgo, 28.—Han llegado a Szarkoselo, con el objeto de reforzar la guarnición, dos regimientos de cosacos del Don. Soukennoff ha sido nombrado ministro de guerra en el reemplazo del anterior, que fue depuesto.

—El jefe del departamento de la prensa citó a todos los directores de los diarios para manifestarles que hacían un gran daño a la patria publicando en sus escritos la paz a toda costa.

—De un violento ataque de parálisis que le sobrevino al subir una escalera, ha muerto Dekstoroff.

Para evitar reclamaciones por infracción de la neutralidad francesa, se envió a Madagascar la escuadra de Botjevsky.

—La nobleza tiene vivos deseos de secundar al gobierno, con el objeto de atender a su propia conservación. Conocen el peligro que les amenaza al hacer regresar a sus hogares miles de obreros en huelga, en cuyas cabezas arde la idea revolucionaria, y que inculcarán, además, a los campesinos sus ideas políticas que éstos las ponen en práctica, pudiendo regresar a más tierras.

—En muchos distritos los propietarios se han visto en la necesidad de organizar fuerzas para su protección, pues la de las tropas resulta insuficiente. Bandidos desalmados y camuflados persiguen al saquear, incendiando y asesiando.

—La persistencia de los huelguistas hace creer que se hallan de acuerdo con los revolucionarios. Decen mil huelguistas existen en San Petersburgo.

Cherni, 28. La revolución se declaró en Mingrelia, Kutais y Georgia. En Kagán, Tamboff y otros distritos meridionales, los esfuerzos de las autoridades superiores son ineficaces para evitar los excesos del pueblo, no teniendo tampoco buen éxito las exhortaciones

# "PROGRESO"

que el clero hace a los campesinos por orden del Santo Sínodo. En Kubán, las poblaciones se preparan a estar dispuestos a enfrentarse a las tropas del Gobierno.

Riga, 28. Se proclamó el Estado de sitio.

Sebastopol, 28. En Talta ha habido gran trastorno. Hoy a las 9 de la noche pegaron fuego simultáneamente en varios puntos, y la multitud de los revoltosos que se aglomeró en las calles, impidió el paso a los bomberos; asaltaron después la policía libertando a los presos e hicieron tentativa de saquear la caja de la municipalidad, pero se evitó este último.

Varsovia, 28. La gente del campo sufre los horrores del hambre y se entrega a toda clase de desmanes. En Circasia los diarios llenan sus columnas con noticias de los desastres del ejército y se aconseja al gobierno que haga resistencia en el lugar donde se encuentra, que después de la toma de Karin por las fuerzas de Kamimura, puede quedar incomunicado.

Niza Nogorod, 28. Se incendiaron los depósitos de granos de Maronitz, cuya pérdida se estima en algunos millones de rublos. Los buques que están expuestos también a quemarse.

San Petersburgo, 28.—En la bolsa casi hubo un pánico. Desde que se inició el último empréstito del 5% los bonos del imperio han ido bajando hasta decir hoy a 88 1/2. Se ha hecho saber oficialmente que está exento de impuestos el nuevo empréstito y que se emitirá el 96, en tanto que los bonos del 4% sólo dan 3.90% neto. Si llegaran a ofrecerse los bonos japoneses, es casi seguro que los banqueros se apresuraran a colocar por valor de setecientos millones de pesos oro, por ahora al 1% de premio. Se han realizado lotecitos a 3% de premio.

San Petersburgo, 28.—En el mercado hay una persistente baja en los valores como consecuencia de la general alarma por la situación exterior del país, la ansiedad de las reformas y los deseos por la paz. Se han estrellado los esfuerzos que el periódico "Novoe Vremya" ha hecho para inducir a sus compatriotas a suscribir el empréstito de guerra.

**ESTADOS UNIDOS**

Washington, 29.—El presidente Roosevelt ha convenido, a propuesta del gobierno de Santo Domingo, que intervendrá en la separación de la parte de los productos aduaneros que servirá para cubrir las deudas del país. Para el nonombramiento de los interventores se pedirá la aprobación del gobierno americano.

Santo Domingo, 29. El crucero "Calabria" que el gobierno italiano mandó para apoyar las reclamaciones de sus súbditos, permanecerá aquí, hasta que llegue Dogral.

La parcialidad del Ministro de Hacienda que a años cumple lo que promete y a otros no, ha dado lugar a muchas quejas contra él.

**INGLATERRA**

Londres, 28.—Hay gran demanda para los prospectos del empréstito japonés publicado hoy y se espera que la emisión será 10 veces cubierta. Hay abundancia de dinero y el mercado está activo con la demanda de los valores japoneses, lo que influye en la calma del mercado para los demás valores extranjeros.

Londres, 28.—Gran aglomeración de gente había hoy en la tardecera de los bancos, en el momento de lanzar el prospecto para la emisión del empréstito japonés. La muchedumbre semejaba en la calle la que se aglomera cuando se va a estrenar una pieza en los teatros populares. Todos querían entrar a los bancos de emisión, muchos por escribirse. Había policía especial para celar el orden y evitar el desbordamiento de la gente.

Londres, 28.—Diez vapores que están anclados en Libau, cargados de combustible y que pertenecen a la "Hamburg American" Packet Co., se teme hayan sido comprados por Rusia para aprovisionar la escuadra del mar Báltico.

Londres, 29.—Informa el "Daily Telegraph" que ya suscribieron el

empréstito ruso los banqueros franceses que se habían opuesto a él.

Londres, 28. La cámara de los comunes aprobó anoche un voto de censura al primer ministro por su política fiscal y se aprobó la moción de los libre-cambistas opuestos a la proposición del Gobierno para una contribución sobre las mercaderías manufacturadas; condenando dicha proposición.

—Por no tenerse noticias de ninguna clase respecto de la guerra, el "Times" dice que es temerario haber sido cercados por los japoneses las posiciones de las fuerzas de Linneitch, cortándole toda comunicación.

—Se sabe que la escuadra francesa hará en el verano una visita a la inglesa en Spithead, lo cual será el primer paso para una inteligencia anglo-francesa.

Londres, 29. Trátase de llegar a un arreglo definitivo de la deuda de Colombia, para lo cual el Sr. Holguín que representa aquel gobierno ante el Consejo de tenedores de bonos, abrió negociaciones.

El estado actual de dicha república, no inspira gran confianza a los miembros del Consejo, a lo ser que la de Panamá quisiera tomar a su cargo una parte de la deuda.

**FRANCIA**

París, 28.—La bolsa algo quita y casi sin demanda los valores rusos debido a las noticias en que se niega existen negociaciones en favor de la paz. Los bonos rusos del 4% cotizáronse a 88%.

**ALEMANIA**

Berlin, 28.—La bolsa firme. Algo flojos los valores rusos.

Berlin, 28.—Se ofreció al público hoy, el empréstito japonés.

Berlin, 28.—Se refundirán en una sola compañía de vapores "Hamburg American" y "Worcester Lloyd".

**CHINA**

Tokio, 27.—Se lee en el "Daily Telegraph" de Londres que los banqueros de Francia se han opuesto al empréstito ruso.

**VENEZUELA**

Caracas, 28.—Según declaraciones del presidente Castro, no hay suficientes motivos para la intervención de Bowen. La prensa americana que ataca a Venezuela no está al cabo del asunto de sus deudas, ni de los arreglos que se han efectuado; habiendo ella cubierto a su debido plazo de conformidad con sus compromisos, eximidos y el protocolo que se firmó, como cinco millones de bolívares, a Inglaterra, Italia y Alemania, sin contar once millones del 30% del producto de las Aduanas con que se atendió el pago de otras deudas extranjeras. Venezuela desea, y así aparece en los protocolos firmados con el ministro Bowen, tener honrosas relaciones con todos.

**ITALIA**

Roma, 28.—El Papa ha rebajado los sueldos de los cardenales, con motivo de la mala situación económica del Vaticano. El cardenal Rampolla redujo el suyo voluntariamente a veinticuatro mil liras anuales, de treinta mil que disfrutaba.

**Guerra ruso-japonesa**

San Petersburgo, 27.—Nada importante ha ocurrido en el teatro de la guerra, si se exceptúan uno que otro tiroteo entre las avanzadas. Según el "New Vremya" la fuerza japonesa que ha tomado la ofensiva se halla actualmente a 300 millas al Este de Kalyán, inmediata al camino de Karin, y que los rusos le impedirán el avance.

Se dice que parte de la fuerza de Kamimura avanza de Corea hacia Karin sin obstáculo alguno.

Particularmente se informa que sigue retirándose el ejército de Linneitch y sufriendo al mismo tiempo muchas privaciones. Esta noticia la hizo desmentir por el Estado Mayor.

Shanghai, 27.—Hay muchos rusos en la ciudad y entre ellos dos mil que vinieron de Puerto Arturo, militares, negociantes y refugiados de toda clase; circasianos, al-

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

## Quiere tener U. buena Salud?

Cómprese

Un aparato desinfectante

De venta donde

Francisco Robles.

Enero 18-1 m

## Atención

ZAPATERIA LA "BOTA DE ORO".

El que suscribe, propietario de la acreditada zapatería "La Bota de Oro", tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general, que habiéndose trasladado a la calle de "Pedro Carbo" número 459, junto a la cervecería de Malmbe, le es muy grato poner a disposición el nuevo y elegante surtido de materiales y hornos, de última moda, llegados de las mejores fábricas francesas y americanas, garantizando como siempre la superioridad de su calzado.

ARTURO ESQUIVEL

1 m.—Marzo 14

## Sastrería de Teodosio Urrea

Premiada en la Exposición de la Sociedad "Filantrópica del Guaya" en 1899.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que me he trasladado a la calle de "Municipalidad" número 219, donde estoy a disposición de mis amigos y clientes.

Se hace toda clase de ropa a la última moda. Variedad surtido de elegantes géneros. Casimires, Chevots, etc., etc. Trabajo esmerado y puntualidad en la entrega.

1 m.—Marzo 16.

berianos y demás habitantes de las provincias de Rusia. Los que tienen como pagar se alojan en los hoteles, los pobres en los parques públicos al aire libre.

Cerca de novecientos individuos se han instalado en el campamento que los franceses tenían en tiempo de los boers.

Gunsh Pass, 27.—Parece que los japoneses se han ido de aquí para la parte sur.

Muchas patrullas de cosacos se ocupan de hacer dilatados reconocimientos al sur sin encontrar durante los diez o quince días en un radio como de 30 millas.

Sigue Linneitch desalojando avanzadas hacia el Este y Oeste, pero si los japoneses llegaran a efectuar algún movimiento inesperado.

Gran número de bandidos chinos han sido aprehendidos.

Tokio, 27.—Se sabe por informes oficiales que ya pasaron la empalizada las fuerzas japonesas y avanzan por los lados del ferrocarril.

Dicha empalizada es una valla que existe en la Manchuria, la cual cruza el ferrocarril a 90 millas al norte de Mukden para juntarse a la gran muralla en China. Se construyó para contener las irrupciones de las hordas tartaras. Se encuentran ya a 100 millas al norte de Mukden los vapores han sido del todo desalojados de los puntos que baña el río Liao.

Ganhsa Pass, 28. Marchan de nuevo hacia el frente los japoneses. Se ha efectuado el regreso de las tropas de la retaguardia rusa, de sus posiciones al norte de Spanghái a Chaomiaz lugar que queda a 60 millas de Gunsh Pass, como a 40 millas.

Se sabe, por informes pedidos por el gobierno, que grandes depósitos de restuario y otros objetos existentes en Mukden y que eran de suma necesidad para el ejército, fueron quemados 4 días antes que se retiraran las fuerzas de Kutropatkin; se dio orden para que trasladaran los almacenes, que por desgracia no fue obedecida. Las existencias de la comisaría de guerra representaban un valor como de S. 1,250,000.

Cerca de Mukden hay un ejército japonés para limpiar el campo donde se dió la batalla y cuidar de los prisioneros y grandes cantidades de útiles y provisiones tomadas.

Los ingenieros se ocupan con actividad de hacerle reparaciones al puente del Hun.

Se espera que los trenes lleguen a Ningden en estos próximos días.

Baku, 28.—Están quemándose las fábricas petrolíferas de las compañías "Baku" y "Manachap".

Sidney, 28. Ha sido rematada la compra de diez mil caballos hecha en el Japón.

París, 28. El correspondiente del "Echo" en San Petersburgo avisa que no se cree posible la paz, en el término que se da al Czar y que hay temores de que se incite al Monarca a proseguir la guerra.

El correspondiente del "Morning Post" de Londres afirma que los del círculo diplomático optan por la paz, pero no los beligerantes. Las fuerzas de Linneitch consisten de 4 cuerpos europeos, 5 obreros y 1 de caballería, cuyo número, incluyendo los últimos refuerzos, asciende a unos 250,000 hombres. Van a eviarle 50,000 más que extraerán de las guarniciones rusa.

### Notas provinciales

Cañar, 26 de Marzo de 1905.

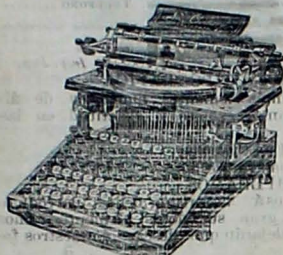
El 7 del presente falleció el señor Januario Palacios, miembro de una distinguida familia de Cuenca y radicado en ésta desde hace largos años.—El Consejo Municipal acordó la cantidad de 50 sucres para una lápida que se colocará a nombre suyo en la tumba de dicho señor.

El 5 de este mismo mes posesionó el señor Antonio Espínosa como Comisario Municipal de O. y S. del Cantón y hoy se anuncia su constitución, porque, en uso de sus atribuciones, ha nombrado de Secretario a una persona de su confianza, pero desobediendo, según se dice, el mandato del señor Gobernador Gárdinas que se interesa porque se nombre al otro sueto, a la causa de los dos años de una supuesta ausencia de los indógenos José Duy e hijo, el 20 de éste, por declaración de uno de los victimados, fueron encontrados sus cadáveres en un hueco contiguo a la casa de los mismos. Los asesinos son los es-



# Prueba Hace fe

Coello Hermanos  
GUAYAQUIL  
Agentes de The NEW CENTURY.



Perfección en todos sus detalles.  
Resistencia  
Durabilidad  
Sencillez  
Tipos cambiables  
NO SOMBREA LA ESCRITURA  
Adaptable a todos los idiomas.

### GRAN SURTIDO

de papeles de hilo, clase y tamaños variados, cintas y demás útiles para máquinas, y libros copiales para papajinas, pólics etc. etc.

Pídanse los catálogos y

## EL LIBRO DE LA NEW CENTURY

Febrero 9 - 1m

posa de Duy y un sobrino de éste, según confesión de los victimados.

•• Otro asesinato. El 22 por la noche, de resultados de una rifa entre dos hermanos obreros que andaban en pos de aguaridante, fue muerto de un balazo un muchacho, que apenas contaría 18 años.—Casi diariamente lamentamos crímenes como éstos; y la causa? La impunidad de que en ninguna parte como aquí, gozan los criminales; y la falta absoluta de policía.

•• El Presidente del I. Concejo Municipal ha ofrecido poner cuatro focos de luz de gasolina para el alumbrado público de esta plaza. Un voto de aplauso para el Dr. Palacios por esta pequeña pero indispensable mejora, cuya necesidad se hacía sentir de un modo urgente.

•• El señor Virgilio Padrón, uno de los tres escribanos de Cañar, fue llamado a Azuques por el señor Gobernador Cárdenas a fin de que interviniera en la celebración de las escrituras de arrendamiento de las haciendas radicadas en este cantón y pertenecientes a las comunidades religiosas. El señor Padrón, a pesar de las furias y amenazas del aludido funcionario, se ha resistido a intervenir en dicha celebración, por no hacerse cómplice de este atentado contra la propiedad, alegando para ello muchas razones de derecho, según se dice. De ser así, vayan para el señor escribano nuestras más calurosas felicitaciones por su firmeza e integridad como empleado público. Los otros dos escribanos señores Félix Machuca y Pedro Santacruz, por temor de intercurrir en excomunicación, actuando en la antedicha celebración, se han ocultado y cerrado sus oficinas, para no ser citados.

•• El señor Darío Espinosa ha demandado al Concejo Municipal por una cantidad de sures que le adeuda como saldo de las que costó el instrumental pedido al exterior para la Escuela de A. y O.

•• Los agricultores y hacendados temen hacer malas cosechas a causa de las heladas de estas cuatro últimas noches.

Los derrumbes ocasionados en la vía Flaca por los fuertes aguaceros han obstaculizado el tráfico entre Balsapamba y San Miguel.

Dice «La Voz de Guaranda»: «Se ha clausurado la Escuela primaria que, con el nombre de Superior, funcionaba en esta ciudad; y, en su lugar, es probable que se establezca la de Artes u Oficiosa más plausible que esto, porque viene a llenar una de las más importantes necesidades de esta Provincia, falta de un Plantel donde se adquiera los medios necesarios para la lucha por la vida».

Tenemos una juventud numerosa que no tiene ocupación lucrativa, ya que han decaído las principales industrias que antes constituían la riqueza de estos pueblos; y si no se abre nuevos horizontes, se agravará la pobreza actual, aumentará rápidamente la inmigración a la costa y sobrevendrán los crímenes, consecuencia necesaria de la ociosidad.

El día en que se instale la Escuela de Artes u Oficios, será uno de los días faustos para Bolívar.

Se hallan alarmados los vecinos de la parroquia de Sigchos por los ruidos subterráneos que se escuchan desde hace algunos días en esa localidad. Se cree que tengan origen en el volcán Quilotoa, que desde siglos atrás se ha apagado.

Se ha condenado a sesenta días de prisión a los tres escribanos del cantón de Azuques, por negarse éstos a firmar las escrituras de arrendamiento de los bienes de institución religiosa, a la faz del público que la Ley de Hurtos se cumple sin resistencias.

El señor Virgilio Padrón, uno de los tres escribanos de Cañar, fue llamado a Azuques por el señor Gobernador Cárdenas a fin de que interviniera en la celebración de las escrituras de arrendamiento de las haciendas radicadas en este cantón y pertenecientes a las comunidades religiosas. El señor Padrón, a pesar de las furias y amenazas del aludido funcionario, se ha resistido a intervenir en dicha celebración, por no hacerse cómplice de este atentado contra la propiedad, alegando para ello muchas razones de derecho, según se dice. De ser así, vayan para el señor escribano nuestras más calurosas felicitaciones por su firmeza e integridad como empleado público. Los otros dos escribanos señores Félix Machuca y Pedro Santacruz, por temor de intercurrir en excomunicación, actuando en la antedicha celebración, se han ocultado y cerrado sus oficinas, para no ser citados.

Los derrumbes ocasionados en la vía Flaca por los fuertes aguaceros han obstaculizado el tráfico entre Balsapamba y San Miguel.

Se ha condenado a sesenta días de prisión a los tres escribanos del cantón de Azuques, por negarse éstos a firmar las escrituras de arrendamiento de los bienes de institución religiosa, a la faz del público que la Ley de Hurtos se cumple sin resistencias.

### Avisos Profesionales

**Alejandro Ponce Elizalde**  
—ABOGADO—  
Apartado N. 212 Teléfono Co. Ing. N. 13  
Ha trasladado su estudio a la calle de Pedro Carlo, intersección con la de Clemente Ballén, casa del Sr. Martín Aviles.

**MAXIMO B. MATEUS**  
Abogado.  
Oficina «Villamil» Núm. 25.  
DR. LEOPOLDO NIEMES S.  
MÉDICO Y CIRUJANO  
Ha instalado definitivamente su estudio en el cantón Pasaje, calle de Sucre N.º 87.  
Diciembre, 27.—1 m.

**AUGUSTO NICOLAS CORRAL**  
ABOGADO.  
Estudio y domicilio, calles de «Aguirre» y «Pichincha», frente a la Cámara de Comercio. Domicilio calle de «Clemente Ballén», entre «Escobedo» y «Boyaac».

**EQUIEL PALACIOS ANDRADE**  
ABOGADO.  
Estudio y domicilio, calles de «Aguirre» y «Pichincha», frente a la Cámara de Comercio.  
Apartado, número 401.—Teléfono no. número 5.

**DARIO R. ASTUDILLO**  
ABOGADO.  
Estudio y habitación: calle «Clemente Ballén» intersección «Pedro Carlo», casa del señor don Martín Aviles, número 308.  
Atiende consultas por escrito en francés e inglés.  
Teléfono núm. 440. Apartado núm. 327.

**GACETILLA**  
Calendario  
(Año cristiano)  
MARZO, Miércoles 30.—Santos Pastor, ob. y Juan Climaco, ab. cfs. El primero fue obispo de Orleans de Francia y floreció en milagros durante el siglo IV.  
El otro santo que aquí citamos, también espíritu de su corazón toda una estimación y confianza de sí mismo, y se abraza con la santa humildad sujetándose perfectamente a su superior y padre espiritual. Estuvo por espacio de 19 años entre los monjes, hecho un perfectísimo dechado de obediencia y sunción, hasta que falleció el santo padre que le tenía a cargo, por cuya muerte pasó a la vida solitaria, y en la cual perseveró constantemente por espacio de 40 años, con grande alegría y fervor de espíritu.

También se mencionan los santos Quirilo, trib. y Ananias, Víctor y sus compañeros, y muchos santos de

Constantinopla, todos mtrs. Régulo y Zoatino, obs. Clitio, cfs.

### Notas Sociales

**Obito**  
Ha muerto en Azuques, el señor doctor Antonio J. Flores, persona de viso de esa población.

**Los Viajeros**  
Ayer a las once llegó a esta ciudad el señor Luis A. Martínez, Ministro de Instrucción Pública, que viene de Nueva York, en el vapor «Perú», de la Compañía Inglesa. Hoy en la mañana se dirigió en tren expreso a Quito.

—De regreso del Norte se encuentra en esta ciudad el joven Colón E. Alfaro.

**Los Enfermos**  
Continúa gravemente enfermo el señor Diego Valenzuela Pérez. Lo asiste el doctor Gilbert.

**Hoja suelta**  
Hemos recibido la intitulada *Mi Alhena Calabera* etc., suscrita por el señor doctor de Medicina E. Vélez, para referir otra del Dr. Dn. Angel R. Ojeda.

La publicación del señor Vélez es de un vigor lógico incontestable, demasiado contundente quizá, es de esas piezas que ponen fin a una polémica; y a la vez digna de ser titulada con el nombre de *Alhena Calabera*. Debe conformarse el señor doctor Ojeda, de que no es el primero ni será el último seguramente, de los guardianes infelices tidados de haber entregado al enemigo la fortaleza caótica.

Si el Dr. Ojeda no trae al debate nuevas pruebas, nos parece que su causa está perdida. Llama la atención que el señor Ojeda, hallándose así tan mal apertrechado, haya aparecido tan pronto; También contra nosotros tuvo ese señor, quien no tenemos el honor de conocer el gesto de enlugar desdichado: uno epistolar, y otro por la imprenta. Y mire Ud., desabamos, con todo, ver completamente vindicado al señor Ojeda. Causa tan profunda pena ver molino ante la opinión pública a uno de nuestros semejantes, sobre todo si éste pertenece a algún día a la familia cristiana honrada, que su concepto parece que destruyera nuestra propia individualidad.

**Miscelánea**  
—Vamos a ver, Sr. Regúlez, si usted sale de Madrid en un automóvil que hace 30 kilómetros por hora, ¿cuánto tardaría usted de aquí a Avila?

—Quince días.  
—¡Sr. Regúlez!  
—Sí, señor, porque al tercer kilómetro se habrá estrellado el automóvil y tendrá que hacer el resto del viaje en camilla.

**Registro civil**  
NACIMIENTOS DEL DÍA 28  
María Isabel Espinosa, Enriqueta Letche, Segundo Norberto Vargas, Julio Juan de los Rios, Víctor Manuel Vera, Josefina M. Merino, Teófilo Amando Cedeno y Melitón Alejandro Rugel.

**Puerto**  
Vapores por salir  
El «Guillermo», para Vinces, hoy a las 1 p.m.  
—La balandra nacional «Alianza», para Puerto Bolívar y Santa Rosa, hoy a las 9 p.m.  
—El «Huasca» para Vinces, mañana a las 10 a.m.  
—El «Sutera» para Babahoyo, Caracay y Caracra, hoy a las 10 p.m.

**Llegada de vapores**  
El «Huasca» procedente de Catarama. Ha traído los siguientes pasajeros de 1º: Manuel Noboa e hijo, Agustín Merello, Francisco Jimenez Sag Leob y Gustavo Icaza.  
En 2º, 7 personas.  
—El «Nobol», de Daule, con los siguientes pasajeros de 1º: Wenceslao Briones y Mariana Briones.  
En 2º, 3 personas.

**Para el Sur**  
El vapor inglés «Perú», zarpó anoche con destino a Valparaiso y puertos de escala. Lleva en calidad de pasajero de 1º y para Callao, al Sr. Vicente Schapka.  
Sobre cubierta 5 personas.  
Gobernación

**DESPECHO OFICIAL**  
El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido aprobado el contrato celebrado entre el Sr. Comandante de Armas de este Distrito y el Ingeniero Sr. Carlos Bolt.

—Se ha recibido el cuadro de las multas impuestas en la Parroquia de Naranjito, durante la 1ª 15ª del presente mes.  
—Al Ministerio del ramo se ha elevado la copia del Diario de Caja de la Escuela de Artes y Oficios del Cantón de Daule.

# BOTICA DEL MALECON

## DROGUERIA ECUATORIANA

MALECON NUM. 200

J. C. Muñoz y Co.

CABLE MUÑOZ  
CASA DE CONFIANZA

CORREOS:  
APARTADO NUM. 176

VENTAS:  
POR MAYOR Y MENOR

TELÉFONOS:  
COMPANIA INGLESA NUM. 364  
COMPANIA NACIONAL....

Importación directa de los principales centros europeos y americanos.

Renovación constante del más selecto surtido.

Especial esmero en la preparación de recetas.

Se garantiza la legitimidad de las sustancias y espesialidades.

ACABA DE RECIBIR Y OFRECE A LOS MEJORES PRECIOS, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES:

Agua de Lithia medicinal.	«El Rey de los Tes.»
Extracto de Malta, polvo.	Ovo lictina Billon,
Narobine Prunier,	Jarabe Ramy, líquido,
Jarabe de Fellows,	«concentrado»
Asma Cure,	Vino tónico Wintersmith
Perfumería fina surtida,	

## GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

### “PROGRESO”

CALLE DE LA “INDUSTRIA” NUMERO 122

OFICINA CENTRAL—Calle de Aguirre, primera cuadra

Teléfono a la fábrica, Núm. 128

á la oficina, 117

Para pedidos por mayor, diríjase á la Fábrica 6 á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica—“PROGRESO”—Guayaquil

Octubre 1—6m

## Ganado gordo

Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de “Sucre” 2º, cuadra, casa del Sr. O. Druet, [bajos].

Agentes:—En el Salitre, Emilio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Belisario Yépez en Colta.

Octubre 1—6 m.

## Importante prevencion

— DE LA —

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

### EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombres algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FÁBRICA A VAPOR “EL PROGRESO.”

—El Ministerio de Guerra y Marina acusa recibo de haberse recibido en ese despacho las facturas de instrumentales de música, enviada por el señor Consul General del Ecuador en París.

### Riquezas del Czar

El Czar es uno de los soberanos más ricos del mundo. Una fina sola de su propiedad mide unos 40 millones de hectáreas.

En el célebre palacio moscovita, denominado el Kremlin, se encuentran alhajas de oro, plata y piedras preciosas que representan un valor que excede a 300 millones de francos.

Añádase á las riquezas enumeradas los magníficos tronos en que son coronados los Emperadores, y dos cuadros de plata, maciza de subido valor, y se tendrá idea de las fabulosas sumas que constituyen el peculio del actual Emperador, Nicolás II.

### Máximas morales

No juzge por entendido de la injuria, es una inocente venganza. —Injuriar puede el más débil sufrir sólo puede el más fuerte. —Los buenos los hace quien los premia; y los malos, quien no los castiga.

Quien aborrece los delitos, es justo quien aborrece a los delincuentes, es cruel. —No hagas un agravio á quien hiciste favores, porque una injuria borra mil beneficios.

### PERSONAL

Ha llegado del interior el Teniente Coronel Antonio Ayarvide, uno de los firmantes de la candidatura del señor General don Flavio Alfaro.

Se comieron los chicharrones Ayer á las 4 ½ se entretenían en libar copas dos individuos en una cantina de la quinta Pareja; en esos momentos acertó á pasar Manuel Chaves vendedor de chicharrones quien vendió de su mercancía á los individuos; más éstos en lugar de pagar su valor le cayeron á golpes causándole una herida en la frente. Chavez fue curado en el consultorio de la policía por el practicante señor Albuja.

Mills Novelty Company La conocida casa de este nombre, establecida en Chicago nos ha remitido varios catálogos y listas de precios de sus ingeniosas máquinas a su propia para el entretenimiento, la gimnasia y venta de mercaderías, con música ó sin ella, que pagan automáticamente premios en dinero ó en cédulas de bronce, etc.

Los que desean conseguir un nuevo atractivo para la venta de sus efectos al detall, encontrarán, con la adquisición de uno de estos ingeniosos aparatos numerados, parcos premios, atraídos por el incentivo de efectuar sus compras y poder con el valor de ellos obtener premios valiosos. Las listas y muestras están á disposición de los interesados, en el departamento de anuncios de este diario.

**Carta Comercial** Por el último vapor del norte, llegado á esta ciudad, hemos recibido una comunicación de la importante casa americana «The Blymyer Froa



Works Co. fabricantes de toda clase de maquinarias para ingenios de azúcar, café y de arroz, etc.

Los hacendados, tanto del interior como de la costa, que deseen tener más amplios informes pueden dirigirse a la sección de anuncios de esta oficina ó directamente a The Plymver From Wos Co.—Cincinnati Ohio, U. S. A. donde serán atendidos de preferencia.

Una cuchillera En uno de los calabozos de policía guarda prisión Jacinto Castañeda, quien ha herido gravemente a José Benjamín Campuzano, por celos. Se halla á órdenes del Comisario de turno.

A chirona Hoy á las 4 a. m. en una casa de juego de la calle de Clemente Bañell y Bóvaca formó un fenomenal escándalo Ismael Gabacho. El meritorio Natas lo condujo á chirona.

Policia Para la averiguación de un robo fue capturado José Meléndres. Por escandalosos se hallan detenidos Juan Villegomes é Ildefonso Jara.

Por abuso de confianza fue conducido preso Carlos Jimenez. Con orden de captura fue apresado Francisco Alvarez.

Se multó á Martín Granda por no tener matrícula. Fue capturado José Díaz (a) ray de los sapos por haberse sorprendido robándose varios pares de zapatos.

Faltamiento al meritorio Sánchez se condenó á siete días de prisión á Poldosa Sañán.

Un empleado de policía decomisó de la pulpería La Antigua Bola de Plata un cajón de cigarrillos por no tener el respectivo timbre, más una lata de mantequilla completamente dañada.

Matricias Desde el 15 del presente de 1 á 3 p. m. han quedado abiertas las matriculas de la Escuela Nocturna de la Sociedad Hijos del Trabajo. Se advierte á los padres de familia que el próximo 1.º de abril á las 7 p. m. se inaugurará el nuevo curso escolar de 1905-1906.

Y la Policía? Ayer á las 104 a. m. en la Terceira cuadra de Chile, dos menores de edad, Ezequiel y Virgilio, se llevaron unas cuantas tandas de pufitos saliendo en la lucha vencido el último.

Y la policía? Uniformes para el "Abajuela" En la sastrería de don Teodomiro Bolívar se están confeccionando uniformes de gran calidad para el Batallón "Abajuela" N.º 5 de línea acantonado en esta plaza.

Al Hospicio Ayer á las 11 p. m. el capitán Beltrán hizo conducir á las calles de Bolívar y Malecón á Virgilio Bolívar por ser mendigo y no tener familia en esta ciudad.

Un pájaro gorlo En la mañana de ayer dos empleados de policía capturaron en la calle de Rocafuerte á Manuel Sepúlveda y Mateo Rodríguez, quienes llevaban en sus bolsillos algunas monedas robadas en diferentes ocasiones. Se haya á órdenes del Jefe de Investigaciones.

No tiene corazón de madre! En una casa de la calle de Colón y Santa Elena habita una mujer que maltrata duramente por cualquier friolera á un hijo suyo.

Isasaa La Intendencia de Policía ha remitido á la casa de Orates á Angeles Paredes por padecer de enajenación mental.

Tras cuernos jalos A las 11 a. m. de ayer una carreta atropelló en las calles de Chimborazo y Sucre al pañadero Manuel Guaman, haciéndole caer su mercancía; el aporrinado pañadero recogió los cuchillos y ladrillos que estaban buenos y salió al carretero que le atorona los que se le ha bina dañado; pero este cogió su boquer y le pagó á latigazos los ducos inadecuados.

Cuando llegó la policía el picaro carretero se había eclipsado. Leche adulterada En las calles de Vélez y Escobedo tiene un puesto de venta de leche una mujer y la expende adulterada con agua.

Que él desentendá Ayer fue recogida por el meritorio Altamirano en la calle de Laque un menor del sexo femenino. La madre puede reclamarla en la policía.

Comercial Hemos recibido la siguiente circular que nos preparamos á hacer circular del público para que tome nota de su contenido:

Guayaquil, Marzo 22 de 1905.—Señor Director de EL ECUATORIANO.—Pte.—Muy Sr. mío.—Ha

hándose de mutuo acuerdo separado el señor don O. R. G. BLOM de la sociedad mercantil, que giraba en esta plaza, bajo el nombre de HOLGER GLAESSEL & CIA., por la presente me permito comunicarle, que el suscrito ha asumido el activo y pasivo de la extinguida Sociedad.—Soy de Ud., atto. y S. S.—HOLGER GLAESSEL.

Oficio Nuestro Director ha sido honrado con el siguiente nombramiento: Quito, 20 de Febrero de 1905.—Sr. don Ricardo Cornejo.—Guayaquil.

La Sociedad Científico-Literaria "Cervantes", que debidamente aprecia los méritos de Ud., tuvo el honor de nombrarle Socio Colaborador.

El cual ponemos en conocimiento de Ud., con positiva satisfacción por los fines consiguientes.

De Ud. attos. S. S.—El Presidente, M. ARREGUI.—El Secretario, José M. Alvarez.

Sepelio Ayer en la tarde se verificó, el sepelio del niño Teófilo Napoleón, hijo del cumplido tipógrafo Sr. Juan Guerrero.

Le enviarnos nuestro sentido pésame.

DESPUES DE PROBAR todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del DIGESTIVO MOJARRIEZA, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo uso que produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque, además, de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosos acciõn calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta".

Deposito general en la Farmacia de Lázaro y García. Guayaquil; y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

Dr. Antonio J. Valdivieso.

FOTOGRAFIA Artística y Caligrafía Calles de Chimborazo y Vélez

En este establecimiento ofrecemos los mejores retratos al platino. Tamaño natural á la pluma, á la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón color. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc.

La única Fotografía donde se trabaja á pluma y retratos al crayón puro: todo con puntualidad, elegancia y baratura.

Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Pórtet. Juan E. Naula

Aviso al Público Hago saber que no he autorizado ni autorizaré á nadie para que venda parte ni el todo de mi haber pagado, situado en el río Grande de esta población, y quisiera que pretenda arrendar ó comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera venta subrepticia ó clandestina que aparezca sin mi denuncia, es dolosa y protesto que repetiré contra ella ante los Tribunales. Ruego á los Sres. Escritores del Canto que se sirvan tomar nota del presente aviso. Chone, Setiembre 27 de 1904. Teresa Muñoz de Cristelli.

Ulpiano J. Espinosa Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desempeñar los poderes que le envíen de las provincias.

Trabaja en los despachos de los Sres. Drs. Luis F. Borja, Don Aparicio Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante el Corte Supremo, Don Pablo M. Borja y Don Clemente Ponce.

Las personas que quieran confiar sus asuntos á los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente á Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de aquellos.

Se encarga también de cobros extrajudiciales. Puede versele en su casa de habitación, Carrera "Venezuela" N.º 22 y en su almacén de la Carrera "Bohío", casa Maná, entre E. y F. Quito, Diciembre 15 de 1904.

FRANCISCO N. RENDON CIRUJANO DENTISTA

Está á disposición del público y de su clientela en la calle del "General Elizalde", No. 18. Despacho de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Guayaquil, Marzo 10.—3 m.

El nuevo Ministerio Se venden en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Almacén de pianos -DE- PEDRO PABLO ESPINOZA Plaza de San Francisco. TELEFONO No 327. TODO TRABAJO ES GARANTIZADO. En caso se encarga de afinar y reparar por el módico precio de S. 4, mensuales abonados por trimestres. Compró y recibo en consignación para la venta, toda clase de pianos.—Octubre 1º

Buen Negocio Se vende la extensa hacienda de Seteley situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausí, á dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más ó menos. Tiene magníficos pastos para cría, potreros cerrados para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y más comodidades para quien pretenda especular en la industria pecuaria y engorde de ganado. Produce toda clase de cereales y abundante pasto y alfalfa. El que la adquiera hará un verdadero negocio. Sobre el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscrito en Cañar ó Cuenca, ó dirigirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo á proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago. Enero 28 de 1905. Dr. Antonio J. Valdivieso.

FOTOGRAFIA Artística y Caligrafía Calles de Chimborazo y Vélez. En este establecimiento ofrecemos los mejores retratos al platino. Tamaño natural á la pluma, á la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón color. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc. La única Fotografía donde se trabaja á pluma y retratos al crayón puro: todo con puntualidad, elegancia y baratura. Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Pórtet. Juan E. Naula

Aviso al Público Hago saber que no he autorizado ni autorizaré á nadie para que venda parte ni el todo de mi haber pagado, situado en el río Grande de esta población, y quisiera que pretenda arrendar ó comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera venta subrepticia ó clandestina que aparezca sin mi denuncia, es dolosa y protesto que repetiré contra ella ante los Tribunales. Ruego á los Sres. Escritores del Canto que se sirvan tomar nota del presente aviso. Chone, Setiembre 27 de 1904. Teresa Muñoz de Cristelli.

Ulpiano J. Espinosa Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desempeñar los poderes que le envíen de las provincias. Trabaja en los despachos de los Sres. Drs. Luis F. Borja, Don Aparicio Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante el Corte Supremo, Don Pablo M. Borja y Don Clemente Ponce. Las personas que quieran confiar sus asuntos á los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente á Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de aquellos. Se encarga también de cobros extrajudiciales. Puede versele en su casa de habitación, Carrera "Venezuela" N.º 22 y en su almacén de la Carrera "Bohío", casa Maná, entre E. y F. Quito, Diciembre 15 de 1904.

FRANCISCO N. RENDON CIRUJANO DENTISTA. Está á disposición del público y de su clientela en la calle del "General Elizalde", No. 18. Despacho de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Guayaquil, Marzo 10.—3 m.

El nuevo Ministerio. Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

Se vende en el sitio de "Changuico", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905.

IMPRENTA POPULAR OFICINA DE TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION. DOMICILIO: Guayaquil—Fenador Calle de Pichincha N.º 14. Apartado de Correos N.º 13. TELEFONO..... Dirección telegráfica..... DIRECTOR Imp. Pop.

INSTALACION TIPOGRAFICA. Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confían. OFRECEMOS Nitidez y pureza en las impresiones. EMPLÉAMOS Materiales acomodados á la fortuna de los parroquianos, porque poseemos un gran surtido de elementos finos y entre ellos que nada dejarán que desear á nuestros favorecedores. TRABAJAMOS Tarjetas para bautizo, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recibos pagados, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio. EDITAMOS Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos cometan; y por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

YO FUMO "LOS PURITANOS." Estos son los únicos garantizados oficialmente como los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen. Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 ms.

LA VIOLETA. Establecimiento de Relojería, Joyería y Grabado.—DE— ELIAS PAEZ & Cia. Calle de "Fredo Carbon", entre "Laque" y la Plaza de Rocafuerte. Venta de abajays y relojes; composición garantizada de los mismos, y esmerado trabajo de joyas de toda clase.

Revolucion en Alausi. En esta población de agradable clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convalescencia de todas las del Ecuador, se ofrece á las familias de la costa en venta una espaciosa casa con departamentos asociados y decentes y con todas las comodidades para una familia. Tiene además, una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y tambien pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, á distancia de dos cuajadas á la plaza Matriz, y á una y media cuadra á la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Esmel Píñalo S. ó al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril. Alausí, Febrero 14 de 1905. (13 v.)

Departamento. Se arrienda el entresuelo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico ó para oficina de negocios. Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitarlo.

Negocio práctico. es el que ofrece con la venta de mis casas situadas en las calles de la Industria y Puna. La persona que interese comprarlas puede verse con el suscrito en su almacén de pianos situado en la Plaza de San Francisco, casa del Sr. Guibembo. Pedro Pablo Espinosa, Diciembre 21. 3 m.

Consejos oportunos. Los emigrantes médicos de Europa, no sólo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermedades se curan limpiando primeramente el estómago; y nosotros aconsejamos para este objeto las Píldoras vomipurgantes de Mallén, para los robustos; y las Píldoras Vegetales, para personas débiles; así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente. Estos específicos llevan en la cartulina el nombre del Profesor. Luis Felipe Negrete. Sin esta indispensable precaución, no los aceptaré al comprar, porque le engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias. Todo pedido dirijase á Latacunga, á Luis Felipe Negrete.

La Triple Alianza. David Oneto ofrece á su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licores de la más acreditadas casas europeas; todas las semanas se avichan surtido. Octubre, 1.—1 m. IMPRENTA POPULAR